





Resolución adoptada por la Mesa del Área Social y Artística en sesión ordinaria – 10 de agosto de 2021

4. (Exp. N°) - Visto: las propuestas de unidades curriculares interdisciplinarias del Área Social y Artística presentadas.

Considerando: la resolución adoptada por la Comisión designada por la Mesa del Área Social y Artística, integrada por Carmen Midaglia, Ana Frega, Fernando Miranda y Jorge Xavier.

La Mesa del Área Social y Artística resuelve:

Aprobar en el siguiente orden de prelación las tres unidades curriculares interdisciplinarias siguientes.

- 1) "Miradas sobre la lectura"
- 2) "Drogas: Usos, Derechos, Representaciones"
- 3) "Ciencia, Tecnología y Educación"

En este punto se retira de sala la Decana Gladys Ceretta.

(8 en 8)

Dra. Carmen Midaglia Coordinadora

Mesa del Área Social y Artística